



La CPA, en nombre de todos los corredores, da su más sentido pésame a los padres y a la novia de Frederik NOLF, esta joven promesa del ciclismo que falleció demasiado temprano.

RETRASOS EN EL PAGO A LOS CORREDORES DE LOS PREMIOS 2008

La CPA constata una vez más y esto, después de haber insistido varias veces, que algunos organismos pagadores de los premios de carrera, en particular la Federación Francesa de Ciclismo (FFC) así como la Federación Portuguesa de Ciclismo (FPC) acumulan, con fecha del 10 de febrero de 2009, retrasos en el pago de los premios a los corredores que van, para algunas pruebas, 9 meses más allá del plazo fijado a 90 días después del final de cada prueba.

Si para algunas pruebas las razones alegadas se justifican en parte, los argumentos emitidos por algunos organismos pagadores son inadmisibles y dan prueba de una evidente falta de consideración hacia los corredores

La CPA desea destacar que muchos organizadores cumplen con la reglamentación. Efectivamente, para obtener la homologación de sus pruebas, el reglamento UCI les obliga a entregar a su organismo pagador nacional, 30 días antes de la salida de sus carreras, la totalidad de los premios otorgados o, a falta, una fianza bancaria que corresponde al importe de estos premios

Por lo que se refiere a los premios del Tour de Francia 2008, deseamos precisar que la sociedad ASO, en un correo del 2-12-2008 enviado al Presidente de la FFC,

el Sr. Jean Pitallier, le pidió regularizar, en el mejor plazo, los pagos de los premios del Tour. La FFC no estimó oportuno dar curso a esta recomendación de ASO.

Se informó a la UCI de los retrasos registrados y se le pidió aplicar el reglamento que prevé la suspensión o la supresión del calendario de una prueba que no cumple con sus obligaciones contractuales. La CPA insistió también para que los intereses bancarios producidos por el dinero retenido a partir del 91° día de retraso sean enteramente y obligatoriamente pagados a los corredores.

IMPRESOS DE EVALUACIÓN DE CARRERAS

La CPA recuerda a los corredores de indicarle las faltas significativas constatadas en el desarrollo y la organización de las carreras en que toman parte. El contenido del informe, enviado a la CPA, debe ser preciso, con el fin de permitir una confrontación exhaustiva con la versión de los comisarios, de los equipos y de los organizadores. El impreso que hay que utilizar para redactar estas evaluaciones se encuentra en nuestra página web www.cpasite.org

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA BANCARIA

La CPA recuerda a los corredores que aún no cobraron salarios, gastos o emolumentos relativos al año 2008, que las solicitudes de ejecución de la garantía bancaria de sus empleadores deben depositarse ante el Servicio Jurídico de la UCI a más tardar el 1 de marzo de 2009, último plazo.

PAGO DE LOS SALARIOS Y EMOLUMENTOS

El artículo 11 del acuerdo paritario hace mención, en particular, de que «*la remuneración se paga al corredor en mensualidades iguales pagadas a más tardar el último día laborable de cada mes*». Aconsejamos entonces a todos los corredores leer muy atentamente este artículo 11, así como la totalidad del Acuerdo Paritario y no dudar en contactarnos si sus empleadores no respetan una de estas cláusulas.

CONFIDENCIALIDAD DEL SISTEMA ADAMS

Recordamos que el acceso a los datos de localización proporcionados por los corredores, es totalmente confidencial. Sin

embargo, hay que señalar que los equipos pueden acceder a la información proporcionada por sus corredores siempre que estos mismos corredores hayan firmado, con total libertad, un impreso de consentimiento que autoriza el acceso.

Un corredor no tiene ninguna obligación de firmar un impreso de autorización en favor de su equipo. La decisión es exclusivamente suya.

Bureaux : Av de la Rhodanie 54 – 1007 Lausanne Tel : + 41 21 601 81 46 Fax : + 41 21 601 81 46
Mail: cpa-cyclistespros@hispeed.ch Web: www.cpasite.org

Secrétariat : Tel : + 41 79 422 01 94 Mail : cpa.secretariat@hispeed.ch
Secrétariat Général : 3 rue François Servent – Fr. 66 100 – Perpignan - Tel : + 33 468 67 45 81 - Fax : + 33 468 67 05 46. Mail : d-malbr.cpa@wanadoo.fr

Presse/Communication : Mail : cpa.communication@gmail.com Tel : + 34 625 81 06 40
Associations Nationales Membres: ACCPI – ACP – APCS – APCP – CCP/BDR – UNCP – SPORTA – VVBW